

Santiago del Estero, 28 de junio de 2016.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 056 /2017

Ref.: Actuación FAYA N°444/17

Asunto: Otorga licencia a la Ing. Lara V. Lescano Farías como Consejera en representación del Claustro Docente de Auxiliares Diplomados ante el Consejo Directivo.-

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por la **Ing. Lara Valeria Lescano Farías**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita licencia en el cargo de Consejera Directiva en representación del Claustro Docente de Auxiliares Diplomados, a partir del 22 de junio de 2017.

Que la misma obedece a su licencia por maternidad, por tres meses consecutivos.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2017, aprobándose por unanimidad otorgar la licencia solicitada. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2017)

RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR licencia por maternidad a la **Ing. Lara V. Lescano Farías**, en el cargo de Consejera en representación del Claustro Docente de Auxiliares Diplomados ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 22 de junio de 2017 y por tres meses consecutivos.

ARTICULO 2°: Comunicar y dar copia a la **Ing. Lescano Farías**. Cumplido, archivar.

ECG//smp
Rescd2017/056-17

Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.